

LA SILLA CALIENTE DEL MAG

Marco Chaves Solera

2012

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Introducción

Una de las características que tipifican lamentablemente la agricultura costarricense, como puede sin mayor esfuerzo demostrarse, es la inestabilidad que por naturaleza prevalece en casi todas sus actividades: limitada constancia política; carencia de políticas viables, efectivas y resolutorias; discontinuidad programática; alta volatilidad comercial; variabilidad productiva; inestabilidad de precios; variabilidad climática, entre otros factores que podrían citarse, a lo cual se suma también la inestabilidad que los jefes designados al importante cargo de Ministro(a) de Agricultura y Ganadería por lo general mantienen en su puesto, como se demostrará más adelante. La inconsistencia y la inestabilidad parecieran ser por tanto una constante en el agro nacional.

No hay la menor duda de que el cargo de Ministro de Agricultura y Ganadería resulta ser todo un reto para cualquier persona que pretenda ejercerlo y permanecer en él, sea de perfil político, empresarial o técnico, pues como demuestra la historia, la permanencia en el mismo es por lo general de muy corta duración en detrimento de quién busque hacer carrera política por medio del mismo. Son muchos los políticos de buen nombre, formación y experiencia incuestionables y capacidad reconocida, que habiendo tenido una trayectoria pública satisfactoria, llegaron al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y salieron trasquilados, y diría “quemados” en su aspiración política futura. No hay duda que el cargo de Ministro(a) en el MAG es una verdadera “Silla Caliente”, “un toro bravo”, casi un “huracán político” que impide su permanencia en el mismo durante todo el periodo gubernamental de cuatro años.

Cabe entonces preguntarse ¿Es real y cierta la inestabilidad en el cargo? ¿Qué es lo que genera esa inestabilidad? ¿La inestabilidad es sectorial o acaso solo política? ¿Cuál es la fórmula para no quemarse? ¿Por qué se han tenido que ir muchos Ministros? ¿Cuál es entonces el perfil de un Ministro(a) de Agricultura exitoso?

En realidad no hay una respuesta única que responda satisfactoriamente a todas esas dudas e inquietudes, pero si indicadores, evidencias y manifestaciones de personas y organizaciones involucradas con el agro, que ayudan a aproximarse a una respuesta aceptable de lo que ocurre o pueda haber acontecido en torno a esa difícil Cartera pública. No se trata tampoco de mirar el pasado, buscar y señalar culpables simplemente para “tener razón”, de los males que aquejan a nuestra agricultura. Pretende por tanto el presente artículo, profundizar un poco en el tema y contribuir a identificar elementos que podrían presuntamente ser la causa y motivo de esa circunstancia tan particular e indeseable, para un sector importante y estratégico como es el Sector Agropecuario Nacional.

Ingeniero Agrónomo, M.Sc. Ex Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica. Heredia, 07 de junio del 2012. E-mail: chavessolera@gmail.com

Organización Agrícola

La agricultura como actividad productiva se remonta a los inicios mismos de la humanidad y consecuentemente, en nuestro país, está directamente vinculada con la colonización y desarrollo de la territorialidad y nacionalidad costarricense. No hay duda ni cuestionamiento alguno de que la agricultura ha formado, forma y seguirá formando parte importante del ser costarricense, claro, con diferentes intensidades e impactos en todos los órdenes.

La organización agrícola es sin embargo relativamente joven y reciente y forma parte de nuestra institucionalidad, habiendo sido dirigida durante mucho tiempo, se dice que por más de un Siglo, mediante la figura operativa de las Secretarías de Estado en Despachos de Gobernación, Justicia, Policía e Industrias y también en la Secretaría de Fomento.

Para conocer los inicios de esa institucionalidad hay necesariamente que remontarse al año 1870, cuando se nombró a don Pedro García como Secretario de Estado en las Carteras de Gobernación, Justicia, Policía, Agricultura e Industrias, quién es luego sustituido por renuncia por don José Antonio Pinto; en 1872 aparece fungiendo en la misma Cartera don Francisco María Iglesias. Para el año 1876 se nombra como Subsecretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Policía, Agricultura, Industrias, Guerra y Marina, al poli funcional Dr. Uladislao Durán, quién es seguido por don Rafael Machado y, en 1880, por don Saturnino Lizano. En el año 1886 aparece una figura pública que va a tener luego una influencia determinante en el desarrollo y posicionamiento económico de la agricultura en el país, el Lic. Ricardo Jiménez Oreamuno, a quién se nombra en esa oportunidad como Secretario de Gobernación, Policía Fomento y Agricultura.

Se anota al referirse a la historia del Ministerio de Agricultura (MAG 2012), que *“En 1901 mientras se establece la "Granja Nacional de Agricultura", se refunden en un nuevo servicio de agricultura en el Instituto Físico Geográfico Nacional, los Departamentos que tienen relación con el campo agrícola: servicio botánico con el Herbario Nacional y sus anexos; los parques y jardines públicos, campos de ensayos de agricultura, la biblioteca de ciencias agronómicas con el fin de continuar los estudios de flora y fauna nacionales, establecer relaciones con centros similares del extranjero, cooperar con las publicaciones periódicas, transferir conocimientos, distribuir semillas y almácigos y árboles de importancia nacional y brindar asistencia técnica a los productores.*

En 1910 se nombra al Ing. Agrónomo Enrique Jiménez Núñez, Subsecretario de Estado, encargado de la Secretaría de Fomento.

En el año 1911 inicia labores en forma independiente, el Departamento de Agricultura en la Secretaría de Fomento, el cual fue creado por medio de la Ley número 8 de 1910; que a la vez reorganiza la Sociedad Nacional de Agricultura y le transfiere los recursos de ésta a

la Secretaría de Fomento. Los recursos asignados se utilizaron para la expansión de los campos de ensayos y para formar capataces agrícolas, con ciudadanos de todo el país

En ese mismo año se reorganiza el personal del Departamento de Agricultura de la Secretaría de Fomento, nombrando a don Julio Van Der Laat en la Oficina Técnica de Consultas Agrícolas, a don Miguel Guardia en la Venta de Semillas, al doctor Gustavo Michaud como Jefe del Laboratorio de Análisis Agrícolas, a don Federico Peralta Jefe de Ganadería y del Campo de Experiencias de Guadalupe, al Agrónomo de Estado don Juan Rodríguez Mora Jefe de Trabajos de Campo (en Guadalupe), al Ing. Guillermo Echeverría Director del Campo de Experimentos de Orotina, al Prof. Carlos Wercklé Jefe del Servicio de Aclimatación, don Alfredo Anderson Jefe del Servicio de Silvicultura y al Director del Museo Nacional encargado de la Recolección y Estudio de las Rocas de Costa Rica.

En 1920 se crean la Juntas Agrícolas Cantonales como derivados de las Municipalidades respectivas.

En 1928, en la administración de Ricardo Jiménez Oreamuno, mediante la Ley No. 33 del mes de julio se creó la Secretaría de Agricultura, adscrita a la de Fomento, que posteriormente en ese mismo año se refundió con la Escuela Nacional de Agricultura, originándose así el Centro Nacional de Agricultura.

En 1929 se nombra al Lic. Arturo Volio como Secretario de Estado en los Despachos de Fomento y Agricultura, en 1930 se nombra al Lic. León Cortés Castro y en noviembre de ese mismo año a don Gregorio Escalante y en 1932 vuelve el Lic. Cortés y en 1935 el Lic. Ricardo Pacheco.

En 1937 por primera vez en la historia de Costa Rica, por Ley N° 46 del 20 de julio se establece la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura e Industrias, independiente de la Cartera de Fomento. Dicha Secretaría tendrá bajo su dirección todas las Instituciones Agrícolas establecidas en el país, tales como el Centro y Escuela Nacional de Agricultura, Instituto de Defensa del Café de Costa Rica, Junta de Liquidaciones de Café, Inspección de la Industria Bananera, Junta de Cooperación Agrícola, Colonias Agrícolas, Instituto Meteorológico. No obstante, esta Ley no se puso en vigencia porque quedó a criterio del Poder Ejecutivo su aplicación, por lo que siguió existiendo la Secretaría de Agricultura adscrita a la de Fomento.

En el año 1940 al restaurarse la Universidad de Costa Rica, la Escuela Nacional de Agricultura por Ley N° 362 del 26 de agosto, se separa del Centro Nacional de Agricultura, pasando a ser la Facultad de Agronomía y el Centro vuelve a quedar como Departamento de Agricultura de la Secretaría de Fomento.

En 1941 por Decreto N° 25 del 24 de marzo se reorganiza el personal del Departamento Nacional de Agricultura y sus respectivas secciones: Experimentación de Cultivos,

Avicultura, Apicultura, Sericultura, Laboratorio Químico Oficial, Patología Animal, Botánica, Investigaciones Zootécnicas y Veterinarias, Parasitología Animal, Geología, Mineralogía y Meteorología, Investigaciones Entomológicas y Control de insectos dañinos, Servicio de Agronomía e Investigación sobre Conservación de Suelos, Horticultura, Pomología y Silvicultura, Economía Agrícola y Estadística de Producción e Inspección de Defensa Pecuaria.

En la administración del Dr. Calderón Guardia por Decreto No. 40 del 29 de agosto de 1942 se separa la Secretaria de Agricultura de la de Fomento para seguir fungiendo como entidad independiente.”

Como se concluye, por mucho tiempo la organización agrícola fue incipiente y su operación estuvo adscrita y dependiente de otras instancias, pues era obvio que había otros intereses inmediatos que requerían posiblemente mayor atención del Estado. Resulta destacable la presencia de dos connotados Ex Presidentes de la República metidos en la organización de nuestra agricultura, como fueron los Licenciados Ricardo Jiménez Oreamuno quién presidiera la Nación en tres periodos (1910-1914; 1924-1928; 1932-1936) y León Cortés Castro (1936-1940); ya antes el también el también Ex Presidente Alfredo González Flores (1914-1917) era reconocido como insigne cafetalero.

Creación del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Los orígenes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) se ubican a inicios del año 1940 bajo la Presidencia del Dr. Rafael Angel Calderón Guardia, cuando *“Mediante la Ley No. 43 del 3 de setiembre de 1942, se modifica su nombre a Secretaría de Agricultura y Ganadería, por medio del Decreto N° 1, se establece como la entidad encargada de dirigir y coordinar todas las actividades agrícolas y pecuarias del país, esta nueva organización incluye: Oficialía Mayor, Dirección Nacional de Agricultura, Dirección Nacional de Ganadería, Economía Agrícola y Estadística de Producción, Colonización, Bolsa de Granos, Semillas, Abonos, Maquinarias, Control de Explotación de Maderas, Hule, Textiles, Ipecacuana y demás Productos de los Baldíos Nacionales, Exportación y Venta de Excedentes de Producción Agrícolas, Agricultura Escolar, Inspección de la Industria Bananera, Meteorología, Represas y Aguas de Regadío, Reforestación, etc. Funcionarán como entidades afiliadas el Instituto de Defensa del Café, la Bolsa del Café, Junta de Liquidaciones del Café, la Junta de la Oficina de Cuotas de Café, la Junta de Protección y la Agricultura de la Caña y todas las demás Corporaciones que tengan relación con la Agricultura y la Ganadería.”*(MAG 2012; AGUILAR 2002).

Es sin embargo hasta el año 1949 cuando *“por disposición de la Nueva Constitución Política de la República, la Secretaría de Agricultura se convierte en el Ministerio de Agricultura e Industria, siendo su primer Ministro el Ing. Agr. Claudio Antonio Volio*

Guardia. Se faculta al Ministerio para la creación de los Centros Agrícolas Cantonales y de Agrónomos regionales, con el fin de encaminar mejor la agricultura nacional, también se centralizan los servicios y se intensifican las actividades de investigación aplicada, se asegura la continuación de los servicios de Extensión Agrícola, campañas de sistematización y conservación nacional, reestructuración de las investigaciones y asistencia técnica en el cultivo del café.” (MAG 2012; AGUILAR 2002).

Es en el año 1960 cuando por medio de la Ley de Presupuesto N° 2656 emitida el 4 de noviembre, se procede oficialmente a la separación institucional del **Ministerio de Agricultura e Industria (MAI)**, adoptando a partir de ese momento el nombre de **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)**, nombre que conserva vigente hasta la fecha luego de 52 años de gestión institucional continua.

Con motivo de la separación de la Secretaria de Agricultura de la Secretaría de Fomento acontecida en agosto de 1942 por medio del Decreto N° 40, es que la vida institucional del MAG se contabiliza oficialmente a partir de ese año.

El Cuadro 1 y la Figura 1 recogen de manera resumida los aspectos más importantes y destacables de los 19 periodos presidenciales transcurridos ininterrumpidamente en la historia constitucional costarricense, revelando que en ese periodo continuo de 72 años, son seis los Partidos Políticos que han llegado al máximo poder, destacando el Partido Liberación Nacional (PLN) con 10 mandatos para un 52,6% del total, seguido por el Partido Unidad Social Cristiana con 3 periodos presidenciales (15,8%); a los mismos les han acompañado los Partidos Republicano Nacional (PRN) y Partido Unión Nacional (UN) con dos mandatos cada uno para un 10,5% . Los Partidos UNIFICACIÓN y UNIDAD han ocupado la Presidencia de la República en una ocasión c/u (5,3%). En todos esos periodos solo los señores José Figueres Ferrer y Oscar Arias Sánchez han repetido como Presidentes.

Se reconoce en algunos momentos del periodo de 72 años analizado, la continuidad del Partido en el poder, como se aprecia e infiere del Cuadro 1, para el caso de los Partidos Republicano Nacional (PRN) durante los años 1940-1948; también el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) en los años 1998-2006 y predominantemente el Partido Liberación Nacional (PLN) en tres momentos diferentes: 1970-1978, 1982-1990 y 2006-2014. Esta continuidad en el poder hace suponer en principio erróneamente la posible continuidad en la gestión ministerial, en especial cuando la labor del jerarca de turno fue buena, aceptada y reconocida públicamente, lo cual sin embargo como se demostrará no resulta cierto pues la inestabilidad es casi la norma, muy en particular dentro del PLN.



CUADRO 1.

Periodos presidenciales analizados. Periodo 1940-2012 (72 años).

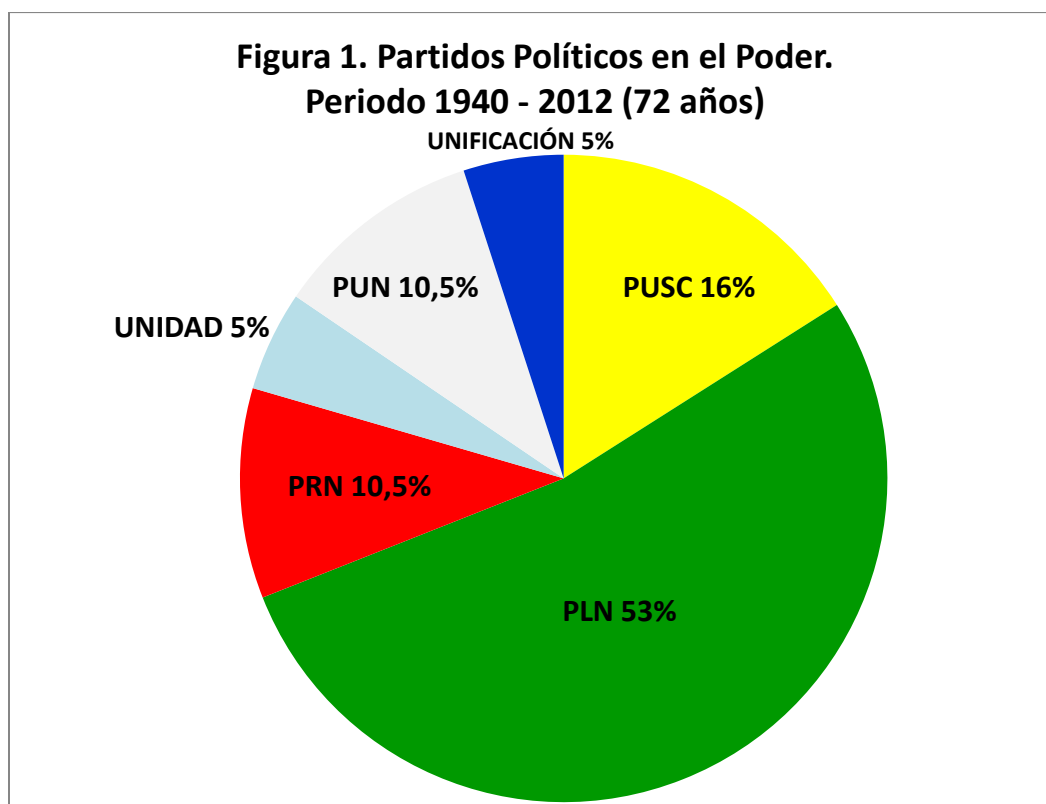
| Nº | Periodo Presidencial | Presidente de la República | Partido Político | Sigla |
|----|----------------------|-----------------------------------|-------------------------|--------|
| 1 | 1940-1944 | Rafael Angel Calderón Guardia | Republicano Nacional | PRN |
| 2 | 1944-1948 | Teodoro Picado Michalski | Republicano Nacional | PRN |
| 3 | 1948-1949 | José Figueres Ferrer | Liberación Nacional | PLN |
| 4 | 1949-1953 | Otilio Ulate Blanco | Unión Nacional | PUN |
| 5 | 1953-1958 | José Figueres Ferrer | Liberación Nacional | PLN |
| 6 | 1958-1962 | Mario Echandi Jiménez | Unión Nacional | PUN |
| 7 | 1962-1966 | Francisco José Orlich Bolmarcich | Liberación Nacional | PLN |
| 8 | 1966-1970 | José Joaquín Trejos Fernández | Unificación Nacional | UN |
| 9 | 1970-1974 | José Figueres Ferrer | Liberación Nacional | PLN |
| 10 | 1974-1978 | Daniel Oduber Quirós | Liberación Nacional | PLN |
| 11 | 1978-1982 | Rodrigo Carazo Odio | Coalición Unidad | UNIDAD |
| 12 | 1982-1986 | Luis Alberto Monge Alvarez | Liberación Nacional | PLN |
| 13 | 1986-1990 | Oscar Arias Sánchez | Liberación Nacional | PLN |
| 14 | 1990-1994 | Rafael Ángel Calderón Fournier | Unidad Social Cristiana | PUSC |
| 15 | 1994-1998 | José María Figueres Olsen | Liberación Nacional | PLN |
| 16 | 1998-2002 | Miguel Ángel Rodríguez Echeverría | Unidad Social Cristiana | PUSC |
| 17 | 2002-2006 | Abel Pacheco de La Espriella | Unidad Social Cristiana | PUSC |
| 18 | 2006-2010 | Oscar Arias Sánchez | Liberación Nacional | PLN |
| 19 | 2010-2014 | Laura Chinchilla Miranda | Liberación Nacional | PLN |

¿Quiénes se han Sentado en la Silla Caliente del MAG?

La revisión histórica del MAG revela que son 34 las personas designadas al frente del digno cargo de Ministro(a) de Agricultura y Ganadería, por parte de los seis Partidos Políticos que han ocupado en 19 oportunidades la Presidencia de la República durante los últimos 70 años (1942-2012) de gestión institucional. Los Cuadros 2 y 3 detallan según periodo gubernamental, el nombre y tiempo aproximado de vigencia en el puesto de los Ministros(a) designados. Es importante señalar que la vigencia de los funcionarios anotada es muy próxima a la realidad, pese a no haber detalle exacto de fecha de sus

nombramientos, lo cual se procuro infructuosamente disponer ante diferentes instancias. El esfuerzo realizado para ubicar la información contenida en el Cuadro 3 fue muy intenso.

Se infiere que a nivel nacional los 34 Ministros designados en los últimos 70 años de gobierno han mostrado mucha inestabilidad en su puesto en su permanencia como jefes sectoriales, marcando una amplitud de tiempo en la cartera que va desde los 2 meses hasta los 48 meses (4 años) con una duración promedio en el cargo de 24,7 meses que significa apenas 2,1 años.



Destaca el hecho de que solamente un Ministro ha repetido en el cargo, como aconteció con el señor Bruce Masís Dibiasi, quién fue Ministro en dos ocasiones diferentes, la primera por 18 meses en el periodo 1948-1949 durante la toma del poder por parte de don José Figueres Ferrer; luego repitió en el periodo presidencial de 54 meses (4,5 años del mismo señor Figueres, siendo Ministro entre los años 1953-1957. Este hecho resulta la verdad sorprendente y hasta extraño, ya que pareciera que la curva de aprendizaje y carrera política en esta cartera no es tan buena y reconocida, como para repetir con algún funcionario ya experimentado que haya ocupado con anterioridad el cargo de Ministro. La otra interpretación válida es que quién se sienta una vez en la “*Silla Caliente*” opta por no repetir o es repelido ¿Tanto quema la silla? Queda la duda para la interpretación.

Es destacable mencionar como hecho histórico importante y trascendente por su significado, que en los 19 periodos presidenciales transcurridos y 34 Ministros nombrados en el MAG en el periodo analizado (1942-2012), solamente una vez ha sido liderado por una mujer, lo cual vale tanto a nivel de Presidencia de la República con la Lic. Laura

Chinchilla Miranda, y sectorialmente con la Lic. Gloria Abraham Peralta como Ministra en el cargo de Agricultura y Ganadería. A nivel de Vice Ministerio ha acontecido algo similar, rompiendo actualmente la tendencia que por muchos años prevaleció.

Cabe destacar igualmente que el señor José María Figueres Olsen, quién fuera Ministro de Agricultura y Ganadería durante los años 1989-1990, llegó poco tiempo después a ocupar la máxima representación nacional como Presidente de la República en el periodo 1994-1998.

En el campo político es evidente la relativa alta cantidad de Ministros que han fungido en algunos periodos gubernamentales específicos y, aún, en un mismo gobierno, como aconteció cuando ocuparon la máxima designación los señores Francisco Orlich Bolmarcich (1962-1966), Luis Alberto Monge Álvarez (1982-1986), Oscar Arias Sánchez (1986-1990), José María Figueres Olsen (1994-1998) y Miguel Ángel Rodríguez Echeverría (1998-2002); el señor Arias Sánchez repitió recientemente el mismo comportamiento en su segundo gobierno (2006-2010). En esos periodos se tuvieron vigentes tres Ministros de Agricultura en cada periodo presidencial de cuatro años (Cuadro 2), para una relación promedio de 16 meses (1,33 años) en el cargo para cada uno.

Han sido en sentido contrario solo siete los gobiernos que han tenido la capacidad y virtud de mantener un jerarca liderando el MAG por cuatro años continuos, lo que ocurrió bajo la Presidencia de los señores Teodoro Picado Michalski, Otilio Ulate Blanco, José Joaquín Trejos Fernández, José Figueres Ferrer, Rodrigo Carazo Odio, Rafael Ángel Calderón Fournier y Abel Pacheco de la Espriella. Más adelante se comentará al respecto (Cuadro 2).

El perfil de las personas que han estado al frente del Ministerio de Agricultura y Ganadería ha sido de profesión muy diferente como se anota para algunos en el Cuadro 3, entre las que están: Ingenieros Agrónomos, Abogados, Empresarios, Ingenieros Industriales, Sociólogos, Agricultores, Economistas, Administradores, Politólogos, y también vale mencionar, muchos de ellos políticos de carrera. Entre todos los 34 Ministros nombrados a la fecha en el MAG, solo dos profesionales del agro han ocupado complementariamente la Presidencia del Colegio de Ingenieros Agrónomos, creado por la Ley N° 30 del 20 de diciembre de 1941; dichos profesionales son los Ingenieros Elías Soley Carrasco quién fuera el primer presidente y el Ing. Abundio Gutierrez Matarrita, quienes fueron presidentes del Colegio en los años 1941 y 1949 el primero y durante el periodo 1965-1970 el segundo.

Hay que reconocer que el resultado de la gestión profesional de esos 34 funcionarios ha sido en realidad en todos estos años muy amplio, desarrollado en un sector complejo, diverso, problemático, lleno de coyunturas y circunstancias especiales, lo que como se indicó al inicio del texto, no es materia de análisis en esta oportunidad. Hay Ministros recordados por sus resultados generosos y satisfactorios, otros por su excelencia profesional y calidad personal, otros por su entusiasmo, iniciativa, disposición y visión de futuro positiva, ideas y buenas intenciones; otros a cambio, fueron solo figuras políticas decorativas que ocuparon temporalmente un espacio gubernamental vacío y pasaron con mucha pena y muy poca gloria por el MAG. No puede ni debe olvidarse el caso del señor Mario Carvajal Herrera, por su triste, lamentable y desacertado paso por el MAG, para recordar siempre como parte de lo negativo del ejercicio en un puesto público.

CUADRO 2.

Ministros de Agricultura y Ganadería designados (34) según periodo presidencial.

| N° | Periodo | Presidente de la República | N° Ministros | Ministro | Periodo |
|----|-----------|-----------------------------------|-----------------|-------------------------------|-----------|
| 1 | 1940-1944 | Rafael Angel Calderón Guardia | 1 | Mariano Montealegre Carazo | 1942-1944 |
| 2 | 1944-1948 | Teodoro Picado Michalski | 1 | José Joaquín Peralta Esquivel | 1944-1948 |
| 3 | 1948-1949 | José Figueres Ferrer | 1 | Bruce Masís Dibiasi | 1948-1949 |
| 4 | 1949-1953 | Otilio Ulate Blanco | 1 | Claudio Antonio Volio Guardia | 1949-1953 |
| 5 | 1953-1958 | José Figueres Ferrer | 2 | Bruce Masís Dibiasi | 1953-1957 |
| | | | | Teodoro Quirós Castro | 1957-1958 |
| 6 | 1958-1962 | Mario Echandi Jiménez | 2 | Jorge Borbón Castro | 1958-1961 |
| | | | | Adriano Urbina Gutierrez | 1961-1962 |
| 7 | 1962-1966 | Francisco José Orlich Bolmarcich | 3 | Elías Soley Carrasco | 1962-1965 |
| | | | | Francisco Urbina González | 1965 |
| | | | | Abundio Gutierrez Matarrita | 1965-1966 |
| 8 | 1966-1970 | José Joaquín Trejos Fernández | 1 | Guillermo Iglesias Pacheco | 1966-1970 |
| 9 | 1970-1974 | José Figueres Ferrer | 1 | Fernando Batalla Esquivel | 1970-1974 |
| 10 | 1974-1978 | Daniel Oduber Quirós | 2 | Hernán Garrón Salazar | 1974-1976 |
| | | | | Rodolfo Quirós Guardia | 1976-1978 |
| 11 | 1978-1982 | Rodrigo Carazo Odio | 1 | Hernán Fonseca Zamora | 1978-1982 |
| 12 | 1982-1986 | Luis Alberto Monge Alvarez | 3 | Francisco Morales Hernández | 1982-1985 |
| | | | | Carlos Manuel Rojas López | 1985 |
| | | | | Rodolfo Navas Alvarado | 1985-1986 |
| 13 | 1986-1990 | Oscar Arias Sánchez | 3 | Alberto Esquivel Volio | 1986-1988 |
| | | | | Antonio Alvarez Desanti | 1988-1989 |
| | | | | José María Figueres Olsen | 1989-1990 |
| 14 | 1990-1994 | Rafael Ángel Calderón Fournier | 1 | Juan Rafael Lizano Sáenz | 1990-1994 |
| 15 | 1994-1998 | José María Figueres Olsen | 3 | Mario Carvajal Herrera | 1994-1995 |
| | | | | Roberto Solórzano Sanabria | 1995-1997 |
| | | | | Ricardo Garrón Figuls | 1997-1998 |
| 16 | 1998-2002 | Miguel Ángel Rodríguez Echeverría | 3 | Esteban Brenes Castro | 1998-2000 |
| | | | | Alberto Dent Zeledón | 2000-2001 |
| | | | | Alfredo Robert Polini | 2001-2002 |
| 17 | 2002-2006 | Abel Pacheco de La Espriella | 1 | Rodolfo Coto Pacheco | 2002-2006 |
| 18 | 2006-2010 | Oscar Arias Sánchez | 3 | Alfredo Volio Pérez | 2006-2007 |
| | | | | Marco Vargas Díaz | 2007 |
| | | | | Javier Flores Galarza | 2007-2010 |
| 19 | 2010-2014 | Laura Chinchilla Miranda | 1 | Gloria Abraham Peralta | 2010-2012 |

CUADRO 3.

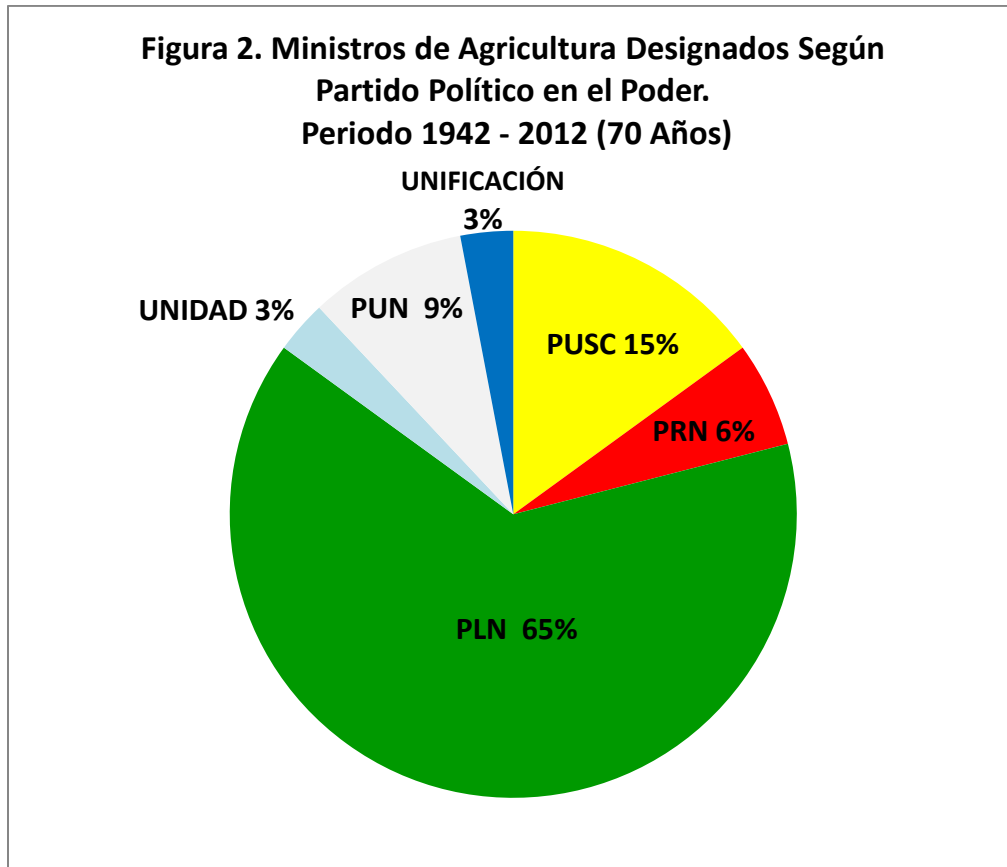
Permanencia de los Ministros de Agricultura y Ganadería en el puesto.

| N° | Ministro de Turno | Profesión | Periodo | Permanencia en el Cargo | | Gestión | | Documento * Nombramiento |
|----|-------------------------------|--------------------------------------|-----------|-------------------------|-------|------------|------------|-----------------------------|
| | | | | Años | Meses | Ingreso | Salida | |
| 1 | Mariano Montealegre Carazo | Ing. Agr. | 1942-1944 | 1,7 | 20 | 29/08/1942 | 07/05/1944 | |
| 2 | José Joaquín Peralta Esquivel | Agricultor | 1944-1948 | 4 | 48 | 08/05/1944 | 07/05/1948 | |
| 3 | Bruce Masís Dibiasi | Empresario | 1948-1949 | 1,5 | 18 | 08/05/1948 | 07/11/1949 | DE 001 |
| 4 | Claudio Antonio Volio Guardia | Ing. Agr. | 1949-1953 | 4 | 48 | 08/11/1949 | 07/11/1953 | DE 001 |
| 5 | Bruce Masís Dibiasi | Empresario | 1953-1957 | 3,4 | 41 | 08/11/1953 | -/03/1957 | DE 001 |
| 6 | Teodoro Quirós Castro | Agricultor | 1957-1958 | 1,1 | 13 | -/04/1957 | 07/05/1958 | |
| 7 | Jorge Borbón Castro | Abogado | 1958-1960 | 1,8 | 22 | 05/05/1958 | 13/03/1960 | |
| 8 | Adriano Urbina Gutierrez | Empresario | 1960-1962 | 2,1 | 26 | 14/03/1960 | 07/05/1962 | |
| 9 | Elías Soley Carrasco | Ing. Agr. | 1962-1965 | 2,8 | 34 | 08/05/1962 | -/03/1965 | DE 001 |
| 10 | Francisco Urbina González | | 1965 | 0,2 | 2 | -/03/1965 | -/04/1965 | |
| 11 | Abundio Gutierrez Matarrita | Ing. Agr. | 1965-1966 | 1 | 12 | 28/04/1965 | 07/05/1966 | 66 |
| 12 | Guillermo Iglesias Pacheco | Ing. Agr. | 1966-1970 | 4 | 48 | 08/05/1966 | 07/05/1970 | 001-P |
| 13 | Fernando Batalla Esquivel | Empresario | 1970-1974 | 4 | 48 | 08/05/1970 | 07/05/1974 | |
| 14 | Hernán Garrón Salazar | Empresario | 1974-1976 | 2,3 | 28 | 08/05/1974 | -/09/1976 | |
| 15 | Rodolfo Quirós Guardia | Economista Agrícola | 1976-1978 | 1,7 | 20 | -/09/1976 | 07/05/1978 | |
| 16 | Hernán Fonseca Zamora | Zootecnista | 1978-1982 | 4 | 48 | 08/05/1978 | 07/05/1982 | |
| 17 | Francisco Morales Hernández | Abogado | 1982-1984 | 2,3 | 28 | 08/05/1982 | -/08/1984 | 13642 |
| 18 | Carlos Manuel Rojas López | Ing. Agr. | 1984-1985 | 1,2 | 15 | -/09/1984 | -/11/1985 | |
| 19 | Rodolfo Navas Alvarado | Economista Agrícola | 1985-1986 | 0,4 | 5 | 25/11/1985 | 07/05/1986 | 16715 |
| 20 | Alberto Esquivel Volio | Ing. Agr. | 1986-1987 | 1 | 12 | 08/05/1986 | 01/05/1987 | DE 17007 |
| 21 | Antonio Alvarez Desanti | Abogado | 1987-1988 | 1,3 | 16 | 01/05/1987 | -/09/1988 | 17506-P |
| 22 | José María Figueres Olsen | Ing. Industrial | 1988-1990 | 1,7 | 20 | 07/09/1988 | 07/05/1990 | 449-P |
| 23 | Juan Rafael Lizano Sáenz | Ing. Agr. | 1990-1994 | 4 | 48 | 08/05/1990 | 07/05/1994 | 19709 |
| 24 | Mario Carvajal Herrera | Abogado Político Administrador | 1994-1995 | 0,9 | 11 | 08/05/1994 | -/04/1995 | DE 23308-P |
| 25 | Roberto Solórzano Sanabria | Empresario | 1995-1996 | 1,2 | 15 | 07/04/1995 | -/07/1996 | 24197-P |
| 26 | Ricardo Garrón Figuls | Ing. Agr. | 1996-1998 | 1,8 | 22 | 03/07/1996 | 07/05/1998 | 25318-P |
| 27 | Esteban Brenes Castro | Economista Agrícola | 1998-2000 | 2,1 | 25 | 08/05/1998 | -/06/2000 | 26844-P |
| 28 | Alberto Dent Zeledón | Ing. Industrial | 2000-2001 | 1,2 | 14 | 13/06/2000 | -/08/2001 | 771-P |
| 29 | Alfredo Robert Polini | Ing. Agr. | 2001-2002 | 0,8 | 9 | 10/08/2001 | 07/05/2002 | 1169-P |
| 30 | Rodolfo Coto Pacheco | Abogado | 2002-2006 | 4 | 48 | 08/05/2002 | 07/05/2006 | 002-P |
| 31 | Alfredo Volio Pérez | Administrador Empresas | 2006-2007 | 1 | 12 | 08/05/2006 | 04/05/2007 | |
| 32 | Marco Vargas Díaz | Economista | 2007 | 0,5 | 6 | 05/05/2007 | 31/10/2007 | 236-P |
| 33 | Javier Flores Galarza | Ing. Agr. | 2007-2010 | 2,5 | 30 | 01/11/2007 | 07/05/2010 | 335-P |
| 34 | Gloria Abraham Peralta | Socióloga | 2010-2012 | 2,1 | 25 | 08/05/2010 | ?? | 001-P |
| | TOTAL / PROMEDIO | | | 70 | 24,7 | | | |

Nota: Se contó con la valiosa colaboración y apoyo del Lic. Edgar Rodríguez Chaves, funcionario de LAICA.

* Se refiere a Decretos Ejecutivos y Acuerdos Presidenciales.

Del total de 34 Ministros(a) nombrados a la fecha, el 64,7% (22) proceden del Partido Liberación Nacional (PLN), el 14,7% (5) al Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), el 8,8% (3) al Partido Unión Nacional (PUN), el 5,9% (2) al Partido Republicano Nacional (PRN) y el 2,9% (1) para cada uno de los Partidos UNIFICACIÓN y UNIDAD (Figura 2).



Inestabilidad de la Silla

Como se indicó, la inestabilidad de la Cartera de Agricultura y Ganadería es notoria y ha sido tema de mucho análisis y reflexión en el ámbito político e institucional, pero sobre todo de mucha preocupación por la inminente e incuestionable relevancia y trascendencia del sector y lo que se considera desatención, desinterés y hasta irrespeto gubernamental para con el sector agropecuario. Cada vez pareciera demostrarse con hechos tangibles que el Sector Agropecuario es cada vez menos relevante, importante y prioritario para los intereses de los Partidos Políticos que llegan al poder, lo que se asegura, se denota y refleja en lo que acontece alrededor de la Cartera ministerial de la Sabana.

Este sentimiento casi generalizado de quienes forman parte activa del Sector Agropecuario, sea como productores, empresarios, dirigentes, beneficiarios directos e indirectos o cualquier otra figura válida, crece con el tiempo y hoy es casi una voz unificada que exige mayor preocupación, atención y respeto por el sector y la ruralidad en todos los ámbitos, no solo el técnico (Chaves Solera 2011c).

El hecho de que en los últimos 70 años se nombraran oficialmente 34 funcionarios en la Cartera del MAG, de los cuales apenas el 20,6% (7) ha permanecido en el cargo por la totalidad del periodo de cuatro años para el que fueron nombrados; que el 23,5% (8) tuviera una vigencia igual o menor a un año en el puesto; que sólo un Ministro (2,9%) repitiera en el cargo aprovechando el conocimiento y experiencia adquirida; que la duración promedio en el cargo sea de sólo 24,7 meses correspondiente a 2,1 años, revelan y demuestran fehacientemente la inconsistencia e inestabilidad de la silla de la Sabana.

Posibles Razones de la Inestabilidad

Como dijo alguna vez un ex ministro amigo *“Si un político quiere quemarse, busque que lo manden como Ministro al MAG, ahí nadie sale bien librado”*, lo cual otro también ex ministro en oportunidad diferente refutó tal aseveración, expresando que *“El MAG es un trampolín interesante para cualquier político por su dificultad e inestabilidad, lo que de hacerse bien las cosas denota capacidad de gestión y futuro en cualquier gobierno”*. Como se infiere, la Cartera del MAG ciertamente es una verdadera *“Silla Caliente”*, es un agridulce político, pero quién aguante y cumpla a cabalidad las difíciles funciones y responsabilidades del puesto con el reconocimiento del sector, demuestra tener capacidad gerencial y con ello se asegura un posible futuro político. El asunto aquí está entonces en satisfacer y superar los requerimientos del puesto, el cual la verdad y siendo objetivos pocos muy pocos, puede uno temerariamente aventurarse a asegurar, han logrado alcanzar al menos durante los últimos 35 años.

Aceptando y dando por cierta la inestabilidad ya demostrada del cargo de Ministro(a) de Agricultura y Ganadería como un hecho real y casi una constante, cabe entonces procurar identificar las posibles razones y motivos generadores de la misma, lo que no resulta la verdad nada fácil de lograr al menos con alguna consistencia, virtud de que muchas de ellas son circunstanciales y hasta coyunturales, pero bueno, hay que intentarlo.

Recogiendo el parecer, criterio y opinión de muchas personas y organizaciones vinculadas al sector, podría perfectamente procurar identificarse las posibles razones generadoras e inductoras de esa manifiesta inestabilidad; entre las cuales se anotan las siguientes como dominantes, las cuales se exponen desde dos visiones diferentes: a) La perspectiva del usuario beneficiario y, también, b) La visión del jerarca a cargo de la Cartera pública:

a) Visión del Beneficiario:

- 1) Hay poco o ningún apoyo político de los gobiernos a los jefes de turno para que puedan desarrollar como corresponde su gestión política y administrativa.
- 2) La agricultura no está lamentablemente contemplada en la visión de la Costa Rica del futuro, prácticamente la desaparecieron.
- 3) La cartera de agricultura y ganadería perdió relevancia y hoy no es importante ni prioritaria para el gobierno, cada vez lo es menos.
- 4) Hay una intensión clara por desaparecer al sector agropecuario, lo que se opera desestimulándolo y debilitándolo de manera sistemática.
- 5) Se tiene una ausencia casi histórica de Políticas de Estado bien fundamentadas, armonizadas, articuladas, viables, debidamente financiadas y sostenibles en el

- tiempo. Las mismas deben contar necesaria y complementariamente para su éxito, con el reconocimiento y apoyo sectorial correspondiente.
- 6) Una Política de Estado sin dotación de los recursos suficientes para su conveniente ejecución, queda apenas en el plano de los sueños, el papel y las buenas intenciones; de eso ha estado lleno el sector.
 - 7) Sin política clara, recursos suficientes y el apoyo gubernamental requerido, cualquier funcionario que llegue, por mejor que sea y más capacitado esté, deberá consecuentemente trazar y emprender su propio camino, lo hace su gestión casi personal.
 - 8) A los jerarcas les interesa solo impulsar y fortalecer preferentemente al sector agroexportador, sacrificando al resto de la agricultura lo que genera crítica.
 - 9) Malos equipos de trabajo alrededor de los Ministros con nombramiento de “Asesores y Viceministros” más como pago (botín) político y reconocimiento personal, que por capacidad e interés real de desarrollar programas de mejora sectorial, obviamente no siempre esta aseveración es válida.
 - 10) Muchos de los funcionarios designados y nombrados tienen problemas de perfil inadecuado lo que induce inadaptación, por ejemplo ¿Qué hace un abogado en el MAG? Expresan algunos.
 - 11) Hay carencia del carisma y liderazgo necesario para entusiasmar, motivar, convencer y enamorar a las organizaciones y productores sobre la benevolencia de las iniciativas propuestas. Sin liderazgo y capacidad de convencimiento poco puede esperarse, pues se convierte en un simple empleado gubernamental de alto rango.
 - 12) Colocan en el cargo políticos de carrera con poca identificación, arraigo, conocimiento y otros intereses, que no son precisamente los del agro.
 - 13) El MAG es un trampolín y comodín ideal para políticos desconocidos en ascenso, como también para los ya desahuciados y en etapa de salida.
 - 14) Se nombra funcionarios sin arraigo ni experiencia en la materia tratada que desconocen las particularidades y necesidades reales del Sector Agropecuario; cuando aprenden ya tienen que irse.
 - 15) Por lo general, los equipos técnico-políticos que ingresan al MAG luego de ganar una elección, llegan a ver que se hace, apenas con ideas generales pero sin programas previamente ya estudiados y ajustados a las necesidades del sector, lo que hace perder mucho tiempo valioso. La curva de aprendizaje es en estos casos muy larga.
 - 16) Muchos Ministros y sus equipos más cercanos (Viceministros y Asesores) lo único que llegan es a hacer carrera, viajar, cumplir mandatos políticos específicos y hacer negocios personales; poco interés tienen por el agro y su destino.
 - 17) En muchas ocasiones los cuadros y equipos dirigenciales son por lo general impuestos por línea política y no por merito, experiencia y capacidad personal.
 - 18) La mayoría de los Ministros nombrados no pelean ni defienden como se debe al sector agropecuario en los Consejos de Gobierno, Asamblea Legislativa y Consejos Económicos; apenas reciben y acatan órdenes.
 - 19) Pese a su necesidad el tema de los subsidios, las subvenciones y los apoyos directos a los productores resulta inaceptable e innegociable para los gobiernos más recientes, aún casi los aceptados (Caja Verde, Ámbar y Azul) por la Organización Mundial del Comercio (OMC), lo que ha generado un sentido distanciamiento y divorcio entre las partes que poco favorece las relaciones entre las partes.

- 20) La ausencia de una Política Alimentaria efectiva y permanente que apoye y proteja realmente al productor nacional, ha hecho perder credibilidad y capacidad de negociación a los jefes de turno.
- 21) La agricultura de hoy se conduce y orienta en alto grado en el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y las posiciones de los Ministros son débiles y pasivas, solo avalan las directrices emanadas en esa instancia.
- 22) El MAG se politizó y dejó hace mucho tiempo de ser un ente técnico que generaba confianza y respeto, por lo que los intereses ahora parecieran ser otros.
- 23) La inmadurez, intransigencia y poca aceptación de la crítica dirigida a los jefes y gobiernos genera conflicto, distanciamiento y crisis recurrentes.

b) Visión de los Jefes:

- 1) Carencia de los recursos necesarios, en especial financieros, para poder impulsar, desarrollar y mantener una buena gestión.
- 2) Los problemas del agro son antiguos, profundos y difíciles de resolver, lo que no se puede lograr en el corto plazo, independientemente del esfuerzo que se realice.
- 3) El Sector Agropecuario se conforma de dos subsectores bien definidos pero muy diferentes en casi todos los sentidos: agroexportador y campesino, que demandan acciones diferenciadas; resulta difícil satisfacer las dos.
- 4) Los intereses de las organizaciones que conforman el sector son muy disímiles y eso se manifiesta en cualquier negociación que se realice. Hay varias agendas e intereses para un mismo problema.
- 5) Ha faltado mayor comunicación e integración de todas las partes involucradas, generando un inconveniente efecto de "islas" que poco favorece los sanos y necesarios acercamientos para atender y enfrentar un problema o apoyar una iniciativa.
- 6) El Sector Agropecuario es difícil de conducir pues muchos de sus dirigentes son reactivos, tradicionales y poco accesibles al cambio, lo que dificulta operar con fluidez y apoyo solidario cualquier iniciativa de cambio que se proponga.
- 7) Buena parte del Sector Agropecuario es tecnológicamente atrasado y la brecha producto-consumidor es amplia y difícil de superar en el corto tiempo, para integrarse satisfactoriamente y con ventaja en los exigentes y competitivos mercados internacionales. En muchos casos no se pasa del concepto de materia prima y la transformación hacia la calidad del producto final es lenta.
- 8) El periodo de gestión de un gobierno (4 años) resulta insuficiente para hacer los cambios profundos que el sector requiere.
- 9) La mejor ayuda que muchas veces se busca de parte de un Ministro de Agricultura es la condonación de deudas o la asignación de recursos no reembolsables; si se logra, se es un buen Ministro.
- 10) A un segmento importante del MAG como institución pareciera, por razones personales, no interesarle el cambio por lo que la reacción interna a las iniciativas de cambio es fuerte y notoria.
- 11) El Sector Agropecuario requiere de una profunda reestructuración y transformación que no resulta fácil de ejecutar, pero más de aceptar y apoyar.
- 12) Virtud de su problemática, dificultad y amplitud, el Sector Agropecuario agota a cualquiera.

- 13) Hay poca o muy limitada capacidad de inversión para incorporar mejoras que favorezcan el cambio.
- 14) Lo más fácil para cualquier gobierno cuando surgen crisis y diferencias sectoriales en el agro, es proceder como recurso de aparente solución por el reemplazo y la sustitución inmediata del Ministro de turno, y las organizaciones, el solicitarlo para apaciguar sus diferencias.
- 15) El pago económico recibido como salario no va en relación con la exigencia del cargo.

Como se concluye e intuye de lo anotado anteriormente, las opiniones esgrimidas y que permiten ubicar e identificar de alguna manera las posibles razones de la inestabilidad y del por qué los funcionarios que se nombran en la cartera de agricultura y ganadería permanecen por tan poco tiempo en su puesto en la Sabana, son muy variadas.



Gobiernos y Funcionarios Ganadores

Uno de los indicadores válidos de medición, entre otros, que permite valorar y calificar un gobierno, es incuestionablemente la duración en el cargo y la estabilidad de sus funcionarios, muy particularmente los de más alto rango jerárquico; esto es en su orden: Vicepresidentes, Ministros, Viceministros, Presidentes y Directores Ejecutivos.

Dicho indicador resulta obviamente insuficiente para calificar con algún grado significativo de certeza y justicia, el grado de éxito en la gestión política desarrollada por un gobierno traducido en mejoras ostensibles en áreas vitales como salud, educación, seguridad ciudadana, trabajo, obras de infraestructura, crecimiento económico, alimentación, energía, ambiente, cultura, deporte, en fin, todo lo que integralmente conduce y genera paz, riqueza, crecimiento y prosperidad para toda la población nacional. Tampoco puede inferirse entonces siguiendo la misma lógica de análisis e interpretación, pues es igualmente inválido, que la estabilidad ministerial en el MAG es sinónimo de mejoramiento y crecimiento del agro en todos los sentidos, lo cual como ya se anotó va por otro lado.

La permanencia y aguante en la “Silla Caliente” es sin embargo un indicador importante de estabilidad política y sectorial, que aporta mejor criterio al análisis de gestión de un gobierno y una Cartera. Por ello, resulta interesante bajo esa premisa, identificar aquellos gobiernos y Ministros(a) que mantuvieron permanencia continuada en su puesto por la totalidad legal del periodo gubernamental de cuatro años.

Una revisión del Cuadro 2 revela que de los 34 Ministros(a) que han ocupado hasta el momento el puesto en el MAG, solamente siete para un insuficiente 20,6%, han logrado permanecer en su cargo durante los cuatro años de gobierno, lo cual demuestra la elevada inestabilidad del puesto *¡la silla de verdad es caliente!* Dichos ministros se nombran en su orden en el Cuadro 4.

CUADRO 4.

Ministros (7) con permanencia de cuatro años en el cargo.

| N° | Ministro de Turno | Partido Político | Periodo |
|----|-------------------------------|------------------|-----------|
| 1 | José Joaquín Peralta Esquivel | PRN | 1944-1948 |
| 2 | Claudio Antonio Volio Guardia | PUN | 1949-1953 |
| 3 | Guillermo Iglesias Pacheco | UN | 1966-1970 |
| 4 | Fernando Batalla Esquivel | PLN | 1970-1974 |
| 5 | Hernán Fonseca Zamora | UNIDAD | 1978-1982 |
| 6 | Juan Rafael Lizano Sáenz | PUSC | 1990-1994 |
| 7 | Rodolfo Coto Pacheco | PUSC | 2002-2006 |

Resulta necesario en este acápite mencionar que hay otros tres casos de excepción a los cuales debe dárseles también crédito en esta calificación. Acontece que los señores Mariano Montealegre Carazo (1942-1944) y Bruce Masís Dibiasi (1948-1949) cumplieron también la totalidad del periodo gubernamental al que fueron asignados, solo que en el primer caso contabiliza a partir del mes de agosto del año 1942 y por un periodo continuo de 20 meses (1,7 años), cuando fue creada la organización agrícola, como ya se comentó al inicio. El señor Masís Dibiasi por su parte, también cumplió su periodo de 18 meses (1,5 años), pues fue nombrado Ministro de Agricultura en momentos políticos convulsos cuando se gestaba, redactaba y aprobada la nueva Constitución Política Nacional. En ese mismo sentido debe también incluirse a la actual Ministra Abraham Peralta, dándole el beneficio de la duda, pues se ha permanecido en el cargo durante los dos años y un mes de gestión del actual gobierno ¿permanecerá durante los cuatro años? Eso solo el futuro lo responderá.

Como se concluye del Cuadro 4, el partido Liberación Nacional (PLN) y la Unidad Social Cristiana (PUSC) han tenido dos gobiernos donde sus Ministros de Agricultura han permanecido vigentes en el cargo durante los cuatro años de gestión; sin embargo, el PUSC lo ha hecho en apenas tres gobiernos, en tanto que en el caso del PLN tuvieron que pasar 10 periodos de gobierno para lograrlo, lo que genera una proporción del 66,7% y 20,0%, respectivamente, a favor del PUSC.



Los Efímeros del MAG

Hay por el contrario Ministros que virtud de su corta permanencia en el cargo podríamos catalogarlos como efímeros en su paso por el MAG, lo que en algunos casos se traduce en una gestión poco creativa, resolutive y limitada en resultados trascendentes para el sector, lo cual hay que reconocer sin embargo, que tampoco está directamente relacionado con el tiempo de gestión política que como jerarca agropecuario tenga un funcionario; esto por cuanto hay Ministros que estuvieron, por el contrario, vigentes por mucho tiempo y su labor es igualmente cuestionable y poco fructífera. A algunos de estos funcionarios su corta duración les permitió sin embargo, realizar una labor importante y recordada por sus resultados y logros alcanzados.

Entre los “*efímeros del MAG*” se contabiliza un total de 8 funcionarios (23,3%) cuya duración en el cargo de Ministro de Agricultura y Ganadería se limita a una gestión de un año o aún menos, como lo revela el Cuadro 5, lo que evidencia su paso transitorio por el MAG por la razón que fuera. Pareciera que los señores Francisco Urbina González (2 meses), Rodolfo Navas Alvarado (5 meses) y Marco Vargas Díaz (6 meses) rompen record como los funcionarios de menor duración como Ministros del MAG.

CUADRO 5.

Ministros de Más Corta Duración en su Gestión en el MAG.

| N° | Ministro de Turno | Periodo | Duración en Cargo | | Meses en el Cargo |
|----|-----------------------------|-----------|-------------------|--------------|-------------------|
| | | | Ingreso | Salida | |
| 1 | Francisco Urbina González | 1965 | Marzo 1965 | Abril 1965 | 2 |
| 2 | Abundio Gutierrez Matarrita | 1965-1966 | Mayo 1965 | Mayo 1966 | 12 |
| 3 | Rodolfo Navas Alvarado | 1985-1986 | Noviembre 1985 | Mayo 1986 | 5 |
| 4 | Alberto Esquivel Volio | 1986-1987 | Mayo 1986 | Mayo 1987 | 12 |
| 5 | Mario Carvajal Herrera | 1994-1995 | Mayo 1994 | Abril 1995 | 11 |
| 6 | Alfredo Robert Polini | 2001-2002 | Agosto 2001 | Mayo 2002 | 9 |
| 7 | Alfredo Volio Pérez | 2006-2007 | Mayo 2006 | Mayo 2007 | 12 |
| 8 | Marco Vargas Díaz | 2007 | Mayo 2007 | Octubre 2007 | 6 |

Es importante señalar que el señor Francisco Urbina González fungió como Ministro de Agricultura en 1965 con carácter de recargo en su función por un periodo de apenas dos meses, con motivo del quebranto de salud que padeciera el Ing. Agr. Elías Soley Carrasco y que lo obligó a renunciar al cargo.



Partidos Políticos y Agricultura

Al relacionar y establecer el vínculo existente entre Partidos Políticos y Ministros de Agricultura, se generan comportamientos muy reveladores que aportan y dan más evidencia para interpretar con mejor criterio el grado de estabilidad en el puesto.

El Cuadro 6 detalla para cada uno de los seis Partidos Políticos que han estado en el poder en los 19 periodos de gobierno durante los últimos 70 años, que el PLN es el que más ha gobernado, al dirigir el país en 10 oportunidades para un 52,6%, seguido por el PUSC en tres periodos (15,8%) y los desaparecidos PRN y PUN en dos ocasiones, para un 10,5% cada uno.

En 10 periodos de gobierno (Cuadros 1 y 6) que representan a la fecha 36 años (1948-2012) de gestión política, el PLN ha nombrado 22 Ministros en el cargo del MAG, lo que da un promedio de 2,2 Ministros por periodo, o en su caso, una permanencia de 19,7 meses (1,6 años) de estos como jefes de la Cartera de la Sabana. La misma estimación aplicada al PUSC demuestra una relación de 1,7 Ministros con duración de 28,8 meses (2,4 años) en el cargo durante los 12 años en que ha gobernado. En los casos de los partidos UNIFICACIÓN y UNIDAD, que gobernaron el país una sola vez mantuvieron como hecho relevante en el puesto un solo Ministro durante los cuatro años (Ing. Agr. Guillermo Iglesias Pacheco y el Dr. Hernán Fonseca Zamora, respectivamente) la relación es en este caso perfecta. Una relación similar pero contabilizando apenas seis años, se mantiene en el caso del PRN solo que en dos legislaciones donde hubo apenas dos Ministros en el puesto (señores Mariano Montealegre Carazo y José Joaquín Peralta Esquivel).

CUADRO 6.

Relación Ministros de Agricultura según partido político en el poder.

| N° | Partido Político | Periodos de Gobierno | | Ministros Designados | | Relación Ministros / Gobiernos | Promedio Meses en el Cargo | Promedio Años en el Cargo |
|----|------------------|----------------------|-------|----------------------|-------|--------------------------------|----------------------------|---------------------------|
| | | N° | % | N° | N° | N° | N° | N° |
| 1 | PLN | 10 | 52,63 | 22 | 64,71 | 2,2 | 19,7 | 1,6 |
| 2 | PUSC | 3 | 15,79 | 5 | 14,71 | 1,7 | 28,8 | 2,4 |
| 3 | PUN | 2 | 10,53 | 3 | 8,82 | 1,5 | 32,0 | 2,7 |
| 4 | PRN* | 2 | 10,53 | 2 | 5,88 | 1,0 | 34,0 | 2,8 |
| 5 | UNIFICACIÓN | 1 | 5,26 | 1 | 2,94 | 1,0 | 48,0 | 4,0 |
| 6 | UNIDAD | 1 | 5,26 | 1 | 2,94 | 1,0 | 48,0 | 4,0 |
| | TOTAL/PROMEDIO | 19 | 100 | 34 | 100 | 1,8 | 24,7 | 2,1 |

* En el periodo 1942-1944 solo contabiliza 1,7 años (20 meses) de gobierno por creación del MAG en el mes de agosto del año 1942.

Al establecer una relación directa entre Ministros vigentes y periodos de tiempo de 20 años conciliando y armonizando periodos gubernamentales completos, excepto el último (2002-2012) que es por razones obvias de apenas 10 años, se encuentra que hay diferencias significativas entre los mismos, como lo demuestra el Cuadro 7.

Resulta destacable como durante el periodo 1982-2002 hubo nombrados 13 Ministros en el MAG para una duración promedio en el cargo de apenas 18,5 meses (1,5 años) cada uno, lo que se traduce en un periodo de verdadero sisma con terremoto institucional incluido en la sabana. Los periodos 1942-1962 y 1962-1982 son los que mayor estabilidad ha mostrado al permanecer sus Ministros en promedio 30,0 meses (2,5 años). La última década (2002-2012) no pareciera proyectar mayor estabilidad respecto a las dos primeras pues faltando aún 10 años para equipararse con las mismas, ya se tienen nombrados a la fecha tres ministros con una duración promedio de apenas 24,0 meses (2,0 años) en el cargo, lo que proyectado no augura posible estabilidad; solo el tiempo lo dirá.

El promedio histórico de permanencia de un Ministro(a) en el MAG es de apenas 24,7 meses lo que representan 2,1 años.

CUADRO 7.

Relación Ministros de Agricultura según periodo de tiempo valorado.

| Periodo de Tiempo | Años Transcurridos | Periodos de Gobierno | | Ministros Designados | | Relación Ministros / Años | Promedio Meses en el Cargo | Promedio Años en el Cargo |
|-------------------|--------------------|----------------------|-------|----------------------|-------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|
| | | N° | % | N° | % | N° | N° | N° |
| 1942-1962 | 20 | 6 | 31,58 | 8 | 23,53 | 0,40 | 30,0 | 2,5 |
| 1962-1982 | 20 | 5 | 26,31 | 8 | 23,53 | 0,40 | 30,0 | 2,5 |
| 1982-2002 | 20 | 5 | 26,31 | 13 | 38,23 | 0,65 | 18,5 | 1,5 |
| 2002-2012 | 10 | 3 | 15,80 | 5 | 14,71 | 0,50 | 24,0 | 2,0 |
| TOTAL/PROMEDIO | 70 | 19 | 100 | 34 | 100 | 0,49 | 24,7 | 2,1 |

Perfil del Funcionario Deseado

Pretender lograr identificar y colocar como jerarca del MAG al funcionario ideal en todos los sentidos resulta la verdad una tarea utópica, inviable y temeraria, lo cual la verdad tampoco esta exenta de procurar encontrar excelencia en la persona que acepte el cargo, esa es una obligación y responsabilidad del Poder Ejecutivo.

¿Qué atributos debe entonces tener el jerarca idóneo del MAG? ¿Es posible encontrarlo? ¿Tendrá interés en aceptar sentarse en la “Silla Caliente”? ¿Es capaz una persona de resolver los profundos problemas del agro? ¿Más que personas será mejor enfocar la búsqueda de soluciones a la conformación de equipos capaces de trabajo integrado? Son en realidad muchas las inquietudes que surgen en torno a este aspecto tan relevante, reconociendo que independientemente de cualquier opinión y consideración que se haga, la figura del Ministro(a) que ocupe la Cartera de Agricultura y Ganadería viene a ser determinante en el manejo, estabilidad y logros del sector.

Ante todo se requieren gobernantes y personas comprometidas con la causa y la responsabilidad que les compete, reconociendo que los compromisos que valen la pena son aquellos que se fijan sobre ideales, no sobre cosas efímeras, pues esos no valen la pena. Hay que comprometerse por lograr riqueza con equidad, desarrollo rural integral, armonía con la naturaleza, promoción de un ambiente sano, también con el éxito de las empresas y las familias, con la paz y el trabajo, en fin, con el desarrollo integral y sostenible del país.

En términos generales podrían nombrarse muchos elementos y atributos como parte integral del ideotipo de funcionario requerido para dirigir y orientar por la ruta correcta los destinos del agro costarricense, entre los cuales se citan los siguientes:

- a) Persona sensata, integra, profunda no superficial, con probidad y moral demostrada e intachable.
- b) Profesional con formación y arraigo en el área agropecuaria, preferiblemente Ingeniero Agrónomo, con especialidad en otra área complementaria como son los negocios, las finanzas, el comercio, la economía, etc., que le amplíe su panorama y visión del entorno. Evitemos los abogados, la experiencia así lo dicta. Es fundamental para la persona escogida contar con una base técnica fuerte de las materias que conforman el sector. Claro está sin embargo, que la capacidad de acción no es exclusiva de ninguna profesión, sino que es más bien un conjunto de rasgos de la persona, de los cuales nos hablan las realizaciones y logros que haya obtenido; vale aquí aquello de que *“es preferible una persona sin título que un título sin persona”*.
- c) Preferiblemente con trayectoria y experiencia empresarial y relacionamiento demostrado en el campo agropecuario. Sería deseable si pudiera mostrar logros y realizaciones privadas, públicas o comunales.
- d) No político de carrera pero si con la experiencia y credibilidad política necesaria para lograr apoyo superior. Que no busque hacer carrera política. Que acepte el cargo como una oportunidad de servicio y no como una necesidad de su ego.
- e) Accesible, afable, entusiasta, creativo, agradable, que asuma responsabilidades y sea muy buen negociador.
- f) Con liderazgo natural de participación e integración, con dinamismo y músculo político suficiente para formular, vender y orientar programas y acciones a los diferentes segmentos que conforman una actividad ampliada y tan variada como es el agro. Capaz de vender propuestas y no apenas imagen.
- g) Con sensibilidad positiva por el agro, el ambiente y la ruralidad. La satisfacción del ser humano es fundamental y al final es lo más importante en la gestión gubernamental.
- h) Qué salga periódicamente de la Sabana y visite las comunidades rurales para conocer la realidad del campo y sus habitantes.

- i) Bien relacionado y aceptado en todos los sentidos y ámbitos del entorno productivo, político, económico y técnico.
- j) Accionar con clara visión de futuro y conjunto y no apenas responda al cortoplacismo político partidista, lo cual demanda poner la vista más allá del día a día. Que pueda evitar caer en el torbellino de lo urgente sacrificando lo importante y lo prioritario, perdiendo con ello eficacia.
- k) Tenga la capacidad y el carácter de conformar, estimular, crear ilusión y orientar equipos de trabajo técnico-gerenciales eficientes, operados bajo patrones de excelencia que favorezcan la formulación de Políticas y Programas de Trabajo realistas, con pensamiento creativo y con visión de futuro. Tener capacidad para lograr su financiamiento es vital.
- l) Capaz de defender con liderazgo, músculo, autoridad y carácter los intereses nacionales primero y los del agro donde sea necesario: Consejo de Gobierno, Asamblea Legislativa, Consejo Económico, COMEX, etc.
- m) Que rinda con la periodicidad requerida cuentas y no apenas cuentos, sobre la función cumplida y resultados alcanzados. Mida disciplinariamente su gestión por logros reales cuantificables y tangibles. No basta ser activo sino esencialmente eficaz, por lo que se deben generar resultados medibles. Sea permanentemente *“Abogado del Diablo”* de su propia gestión.
- n) Soporte presión, no se enoje e irrite fácilmente, cierre puertas al diálogo y acepte con madurez las diferencias y críticas que puedan surgir durante su gestión rectora. Aceptar con fortaleza y humildad fracasos y reconocer errores si fueran cometidos.
- o) No se sienta gobernante con poder absoluto por derecho divino, sino un simple administrador público por decisión democrática.
- p) Debe aportar sensatez y ejercitar el pensamiento crítico para que las decisiones adoptadas sean convincentes, robustas y duraderas. Vale muchas veces más la virtud que la técnica.
- q) Como el buen ajedrecista debe ser capaz de ver el tablero completo y no solo una pieza o un movimiento particular; con la agricultura acontece lo mismo.
- r) Decidido pero prudente. Recordar que *¡Si lo intentas, quizás. Si no lo intentas, jamás!*
- s) Diligente, auténtico y sagaz para aprovechar muy bien el tiempo y hacer las cosas con entusiasmo, con entrega, superando la ansiedad que atente sobre la eficiencia, administrando razonablemente el ciclo acción-pausa.
- t) Definir, comunicar y dejar claro el estilo de conducción de la Cartera que administra y los valores y principios que la caracterizan.

- u) Aborrece el odioso y nefasto “*amiguismo*” y con ello las ventajas para unos en detrimento de otros.
- v) Con capacidad de jerarquizar y priorizar evitando pasar directo de los problemas a las soluciones, sin la sana y necesaria transición sistemática en la toma de decisiones. No se trata solo de llegar a soluciones sino de trazar un camino para poder elegir las mejores opciones. El arte de lo posible consiste en recorrer con seguridad y convicción todo el camino paso a paso.
- w) Tener la capacidad de reconocer que los problemas son muchos, los recursos y la capacidad de acción y resolución limitadas.
- x) Razonable y discrecionalmente capaz de “*saber escuchar lo que piden y dar lo que se puede y necesitan*”.
- y) Reconocer que el objetivo válido de la función pública es atender usuarios y satisfacer sus necesidades, el reconocimiento y agradecimiento vendrán después.
- z) Considerar que autoridad, firmeza y cortesía no son incompatibles.

Como diría alguien con sentido pragmático ***“un buen Ministro, debe ser un líder auténtico que invente fracciones del futuro y nos señale el camino de como poder alcanzarlas”***. Reconocía en el mismo sentido el connotado Peter Drucker que *“sólo se construye sobre fortalezas”*, motivo por el cual la excelencia debe ser un fin, una meta y una obligación; el Ministro o Ministra que ocupe la Cartera del MAG no está en absoluto exento de ello.



Errata Histórica

Hechas las revisiones y verificaciones pertinentes del caso, resulta insólito encontrar la existencia de graves erratas en la información histórica consignada en torno al periodo de vigencia de algunos de los funcionarios que han ocupado el digno cargo de Ministros de Estado en la Cartera de Agricultura y Ganadería. Dichas erratas aparecen anotadas en la información oficial consignada en la página web del MAG (www.mag.go.cr), y lo que es más grave, en las pinturas de varios señores Ex Ministros expuestas públicamente en la sala que dicho Ministerio tiene dispuesta para dicho fin.

Como puede apreciarse en el Cuadro 8, hay en el caso particular de 9 Ex Ministros la existencia de lo que presuntamente son errores en el tiempo que ocuparon dicho cargo

CUADRO 8.

Erratas Consignadas y Ajustes Sugeridos al Periodo de Vigencia de Algunos Ministros de Agricultura y Ganadería.

| N° | Ministro | Ajustes Sugeridos | |
|----|-----------------------------|-------------------|------------|
| | | Dice MAG | Corrección |
| 1 | Jorge Borbón Castro | 1958-1961 | 1958-1960 |
| 2 | Adriano Urbina Gutierrez | 1961-1962 | 1960-1962 |
| 3 | Francisco Urbina González * | --- | 1965 |
| 4 | Francisco Morales Hernández | 1982-1985 | 1982-1984 |
| 5 | Carlos Manuel Rojas López | 1985 | 1984-1985 |
| 6 | Alberto Esquivel Volio | 1986-1988 | 1986-1987 |
| 7 | Antonio Alvarez Desanti | 1988-1989 | 1987-1988 |
| 8 | José María Figueres Olsen | 1989-1990 | 1988-1990 |
| 9 | Mario Carvajal Herrera | 1994 | 1994-1995 |

* Estuvo en el cargo solo por dos meses pero fungió como Ministro.

Esta situación podría perfectamente pasar desapercibida y ser inclusive calificada como irrelevante, pero la verdad no es así por cuanto la historia en este caso no resulta interpretativa sino real, motivo por el cual la información consignada debe ajustarse de inmediato irrestrictamente a la verdad objetiva y veraz de los hechos.



Reflexión

No hay duda que el Sector Agroalimentario representa un elemento fundamental y principal para impulsar y dinamizar el desarrollo nacional, razón y motivo suficiente por el cual debe ser dotado de los recursos necesarios que aseguren su crecimiento y sostenibilidad. No puede ni debe el sector continuar manteniéndose al margen del proceso de desarrollo del país, no por falta de interés o capacidad, sino porque tristemente lo han llevado a cumplir ese desteñado papel.

En un mundo intensamente competitivo como el actual, lo rutinario y tradicional no nos llevará muy lejos. Es necesario salirse del camino conocido y transitar por territorios no explorados donde el talento, la innovación y la creatividad resultan necesarios. Es por ello imperativo e insoslayable emprender de inmediato con carácter prioritario, un esfuerzo nacional integrado orientado a promover y favorecer la producción de alimentos, evitando dejarlo a expensas de las fuerzas del mercado, como pareciera pretenden los últimos gobiernos mantenerlo. Hay que reevaluar y estimular además la economía rural como eje de desarrollo.

Más que una revolución verde, Costa Rica lo que necesita es la formulación y ejecución de un nuevo y moderno modelo de desarrollo nacional, en el cual se integren, armonicen y articulen la agricultura y la economía rural, que premie y reconozca su aporte multidimensional en lo concerniente a generación y distribución de riqueza, seguridad alimentaria, seguridad energética, el suministro de agua, el empleo generado, la conservación ambiental, la estabilidad social y la paz.

Para construir un Sector Agropecuario fuerte, robusto, eficaz, solidario, justo y equilibrado, alguien tiene que elegir a cuales problemas hay que dar solución y cuales iniciativas deben promoverse e impulsarse, plantear exigencias y generar opciones de solución, evaluarlas y escoger las mejores y de mayor viabilidad.

En toda esta misión, la persona designada para ocupar la Cartera del Ministerio de Agricultura y Ganadería tiene un rol fundamental y determinante para procurar alcanzar el éxito pretendido y requerido, virtud de que es con su liderazgo, ejemplo, capacidad técnica y gerencial, autoridad moral y probidad personal, como puede conducir y orientar al sector hacia la meta deseada y pretendida. Es por tanto obligación de los gobiernos hacer las mejores designaciones de jerarcas en el MAG, para pretender lograr los mejores resultados.

Recordemos que Ningún país está condenado por acción divina o virtuosa a ser desarrollado, hay que trabajar arduamente para lograrlo, lo que es responsabilidad y obligación de todos: sector público, sector privado, academia y sector social. En ciencia las verdades se descubren, en materia institucional y social, las soluciones hay inexorablemente que construirlas.

Costa Rica y el Sector Agropecuario no deben practicar el mesianismo político esperando tranquilos, con paciencia anestésica, la benevolencia del destino enviando como premio supremo un líder, un gran guía que oriente y resuelva nuestro destino. Lamentablemente hay que reconocer que las soluciones saldrán necesariamente de

nosotros mismos como parte del conglomerado social que conformamos y del que participamos, de tal manera que el desarrollo deseado forma parte de un proceso interactivo integral, que inicia con el mejoramiento y crecimiento personal de cada uno de nosotros mejorando con ello a su vez la sociedad. Hay que provocar e inducir la formación de líderes positivos mediante un mejor ejercicio ciudadano, pues solo siendo mejores ciudadanos, creceremos como sector y como nación. Debemos exigirnos más, mucho más de lo que exigimos a los demás.



Conclusiones

A partir de la información presentada e inferida puede concluirse lo siguiente:

- 1) La agricultura es indiscutiblemente una fuente generadora de riqueza, trabajo y paz.
- 2) Por más de un siglo la institucionalidad y el manejo de los asuntos agrícolas operó oficialmente en Costa Rica, mediante la figura de las Secretarías de Estado en Despachos de Gobernación, Justicia, Policía e Industrias y, también en la Secretaría de Fomento.
- 3) Los orígenes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) surgen en la administración del Dr. Rafael Angel Calderón Guardia (1940-1944), cuando por medio del Decreto N° 40 del 29 de agosto de 1942, se separa la Secretaria de Agricultura de la de Fomento. Es por ello que la vida institucional independiente del Ministerio de Agricultura parte del año 1942, por lo que a la fecha cumple 70 años.
- 4) En el año 1960 por medio de la Ley de Presupuesto N° 2656 emitida el 4 de noviembre, se procede con la separación institucional de la Cartera Agropecuaria del Ministerio de Agricultura e Industria (MAI), adoptando a partir de ese momento el nombre de Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

- 5) La inestabilidad de los designados en el cargo de Ministro de Agricultura y Ganadería ha sido casi una constante, virtud de la poca duración y permanencia que han mantenido muchos de ellos en el puesto.
- 6) Durante el periodo de 70 años transcurrido entre los años 1942-2012 y bajo 19 periodos presidenciales continuos, han fungido como jefes del MAG un total de 34 funcionarios de formación, experiencia y procedencia muy diversa.
- 7) El cargo de Ministro de Agricultura y Ganadería ha sido ocupado por personas de profesión diferente, entre las que están: Ingenieros Agrónomos, Abogados, Economistas, Empresarios Agropecuarios, Ingenieros Industriales, Sociólogos, Agricultores, Politólogos y Administradores.
- 8) De acuerdo con la información recabada, han sido 15 (44,1%) las personas con formación académica en el campo de las Ciencias Agropecuarias (Ing. Agr., Economista Agrícola, Zootecnista) que han ocupado hasta el momento el cargo de Ministros en el MAG.
- 9) Es importante destacar que el cargo de Viceministro(a)s de Agricultura y Ganadería históricamente ha sido asignado mayoritariamente a los ingenieros Agrónomos, lo que denota el perfil técnico del puesto virtud de las materias que le corresponde atender. Sería valioso levantar esta información.
- 10) Resulta sorprendente y hasta extraña la baja repetitividad existente en el cargo de Ministro del MAG, donde transcurridos 70 años y 19 gobiernos, a la fecha solo el señor Bruce Masís Dibiasi ha reiterado en el puesto en los años 1948-1949 y 1953-1957 cuando renunció para aspirar a la Presidencia de la República. Permaneció por 59 meses (4,9 años) en dos momentos diferentes como jefe de la Cartera.
- 11) La actual Ministra, Lic. Gloria Abraham Peralta, destaca por ser la primera mujer en ocupar el cargo de la Sabana. Se rompe con este nombramiento la relación histórica de género en el cargo de Ministro, dominado por hombres, lo que es positivo pues la capacidad, el liderazgo, el carácter, la sensibilidad y las ideas no se visten de hombre o mujer. El género femenino también estuvo por muchos años bajo la tutela masculina.
- 12) Como hecho insólito, el Ministro de Agricultura y Ganadería de los años 1988-1990, señor José María Figueres Olsen llegó a ocupar la Presidencia de la República.
- 13) De los 34 Ministros(a) designados a la fecha en Agricultura solo dos han ocupado la Presidencia del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica; los Ingenieros Elías Soley Carrasco (1941, 1949) y Abundio Gutierrez Matarrita (1965-1970).
- 14) En los periodos presidenciales de los señores Francisco José Orlich Bolmarcich (1962-1966), Luis Alberto Monge Álvarez (1982-1986), Oscar Arias Sánchez (1986-1990), José María Figueres Olsen (1994-1998) y Miguel Ángel Rodríguez

Echeverría (1998-2002) se tuvo nombrados tres Ministros en cada uno, para una duración promedio de solo 16 meses (1,3 años) en el cargo. El señor Arias Sánchez repitió el mismo comportamiento en su segundo mandato (2006-2010).

- 15) Solo 7 Ministros, lo que representa un 20,6%, han permanecido en su cargo durante el término de los cuatro años de gobierno, ellos son: José Joaquín Peralta Esquivel (1944-1948); Claudio Antonio Volio Guardia (1949-1953); Guillermo Iglesias Pacheco (1966-1970); Fernando Batalla Esquivel (1970-1974); Hernán Fonseca Zamora (1978-1982); Juan Rafael Lizano Sáenz (1990-1994) y Rodolfo Coto Pacheco (2002-2006).
- 16) De los 34 Ministros(a) nombrados, el 64,7% (22) procede del Partido Liberación Nacional (PLN), el 14,7% (5) pertenece al Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), el 8,8% (3) perteneció al Partido Unión Nacional (PUN), el 5,9% (2) al Partido Republicano Nacional (PRN) y el 2,9% (1) para los Partidos UNIFICACIÓN y UNIDAD c/u.
- 17) Son por el contrario 8 (23,5%) los Ministros que menor permanencia han mantenido como jefes del MAG al ser esta de un año o aún menos: Francisco Urbina González (1965); Abundio Gutierrez Matarrita (1965-1966); Rodolfo Navas Alvarado (1985-1986); Alberto Esquivel Volio (1986-1989); Mario Carvajal Mora (1994-1995); Alfredo Robert Polini (2001-2002); Alfredo Volio Pérez (2006-2007) y Marco Vargas Díaz (2007). El record de menor permanencia en el cargo lo ostentan los señores Francisco Urbina González con apenas 2 meses, Rodolfo Navas Alvarado con 5 meses y Marco Vargas Díaz con cerca de 6 meses.
- 18) Durante los 8 años (11,4%) transcurridos en los Periodos Presidenciales de los señores Monge Alvarez y Arias Sánchez, hubo un total de 6 Ministros que ocuparon la silla del MAG, lo que representó el 18,2% del total de los 70 años. Este hecho se repitió posteriormente durante los gobiernos de Figueres Olsen (1994-1998) y Rodríguez Echeverría (1994-2002). Puede asegurarse que ambos periodos fueron realmente de muy “alta sismicidad” en la Sabana. En síntesis, en 16 años que representan el 22,9% del tiempo evaluado, el cargo de Ministro fue ocupado por el 36,4% de los Ministros mostrando una vez más la alta inestabilidad prevaleciente.
- 19) La mejor relación histórica entre Duración del Ministro en el Cargo Vs Partido Político en el Gobierno, la presentan en su orden los partidos UNIFICACIÓN y UNIDAD al mantener sus Ministros por todo el periodo de 4 años (48 meses) en una sola legislación. Le siguen el PRN con 2,8 años (34 meses), el PUN con 2,7 años (32 meses), el PUSC con 2,4 años (28,8 meses) y finalmente el PLN con una duración promedio de apenas 19,7 meses (1,6 años) en 10 periodos de Gobierno. El PLN resulta ser el Partido más inestable de todos.
- 20) Según periodo histórico, durante los 20 años transcurridos entre 1982 y 2002 hubo 13 Ministros nombrados en el MAG, para una duración promedio de apenas 18,5 meses (1,5 años) cada uno, lo que revela lo conflictivo del periodo de los profundos cambios socioeconómicos (ajuste estructural) y de perfil productivo que

se dieron en el país y el agro. En los periodos 1942-1962 y 1962-1982 la relación fue mayor al alcanzar una duración de 30 meses (2,5 años).

- 21) El promedio de permanencia de un Ministro(a) de Agricultura y Ganadería en su cargo en Costa Rica es de apenas 24,7 meses equivalente a 2,1 años.
- 22) Se encontró erratas históricas importantes en la información pública oficial consignada por el MAG, en lo concerniente al periodo de vigencia y duración en el cargo de 9 Ministros de Agricultura y Ganadería, lo cual debe corregirse de inmediato para ajustarse a la verdad de los hechos.
- 23) Las causas y motivos que se atribuyen a la inestabilidad en el cargo son múltiples y de muy diversa naturaleza, destacando los motivos políticos, personales, financieros y propios de la Cartera.
- 24) Una valoración detallada, puntual y objetiva del presupuesto asignado históricamente al MAG, revela que el mismo ha venido sistemáticamente reduciéndose de manera muy significativa, lo que ratifica y demuestra fehacientemente el debilitamiento paulatino del agro como directriz muy particular de los últimos gobiernos. Resulta por ello interesante, se puedan correlacionar los datos del presente estudio con los montos presupuestarios asignados al MAG por cuatrienio presidencial y asociarlo con los logros alcanzados; esto favorecería un juzgamiento más realista y objetivo de la gestión desarrollada por los funcionarios que han ocupado la silla caliente de La Sabana.
- 25) La designación de la persona idónea para ocupar la Cartera de Agricultura y Ganadería resulta ser importante y determinante para el buen accionar del Sector Agroalimentario costarricense, lo que es responsabilidad absoluta del Poder Ejecutivo. Es claro que la persona no es suficiente pero si indiscutiblemente relevante.
- 26) Hay que reconocer digna y objetivamente que tampoco todo ha sido malo en la función pública, pues hay productos y logros importantes como resultado del ejercicio profesional y gestión desarrollada por muchos Ministros, lo cual hace también válido reconocer, que esto lamentablemente se reduce significativa y vertiginosamente con el paso de los años, pues para muchos hoy apenas se llega al MAG virtud de la seria y profunda problemática existente y los escasos recursos disponibles para enfrentarla, casi *“a tratar de pasar el caballo al otro lado del río”*, con un fin más político que de otra naturaleza. El esfuerzo y mérito de muchos funcionarios serios y honestos no puede ni debe pasar desapercibido.

Literatura Consultada

- 1) AGUILAR S., G. 2002. **Reseña Histórica de la labor del MAG 1942-2002**. San José, Costa Rica. *En*: 60 Aniversario Ministerio de Agricultura y Ganadería. Guía Agropecuaria. Año XVIII, Edición N° 43-2. 7 p.
- 2) BARQUERO S., M. 2001. **MAG: una silla inestable**. San José, Costa Rica. Periódico La Nación, 11 agosto. p:28-A.
- 3) CHAVES SOLERA, M.A. 2006. **Reestructuración institucional en el sector agropecuario**. San José. Boletín Informativo del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica GERMINAR, agosto. p:6-7. Disponible en:
<http://www.laica.co.cr/biblioteca/dieca/otros>
- 4) CHAVES SOLERA, M.A. 2007. **Autoabastecimiento, seguridad, soberanía alimentaria ¿o qué?** *En*: Boletín Informativo del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica GERMINAR, San José. noviembre. p:6-7. Disponible en:
<http://www.laica.co.cr/biblioteca/dieca/otros>
- 5) CHAVES SOLERA, M. 2009. **Compromiso y acciones de la seguridad alimentaria ante la crisis mundial**. UNED, San José, Costa Rica, mayo. Presentación Electrónica en Power Point. 69 Láminas. Disponible en:
<http://www.laica.co.cr/biblioteca/dieca/biocombustibles>
- 6) CHAVES SOLERA, M.A. 2010a. **Reflexiones sobre la Política Agropecuaria 2010-2021**. *En*: Revista Germinar (Costa Rica), Colegio de Ingenieros Agrónomos, N° 1, Edición N° 3, noviembre. p:12-13. Disponible en:
<http://www.laica.co.cr/biblioteca/dieca/otros>
- 7) CHAVES SOLERA, M. 2010b. **Política de ciencia y tecnología para el sector agropecuario costarricense**. San José, Costa Rica, diciembre. 33 p. Disponible en:
<http://www.laica.co.cr/biblioteca/dieca/otros>
- 8) CHAVES SOLERA, M. 2011a. **Comentarios al documento: La agricultura de Costa Rica: Evolución y situación al 2010 y prospectiva**. Informe elaborado por encargo de la Oficina del IICA-Costa Rica por los consultores doctores Carlos Pomareda, Diego Montenegro y José Arze. IICA, Coronado, San José, Costa Rica, abril. Presentación Electrónica en Power Point. 22 Láminas. Disponible en:
<http://www.laica.co.cr/biblioteca/dieca/otros>
- 9) CHAVES SOLERA, M. 2011b. **Sistema Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (SNITTA): Importante y Necesario Instrumento Institucional para Mejorar la Competitividad Costarricense**. San José, Costa Rica, marzo. 52p. Disponible en:
<http://www.laica.co.cr/biblioteca/dieca/otros>
- 10) CHAVES SOLERA, M. 2011c. **Justicia, respeto y apoyo para el agro**. San José, Costa Rica, 19 noviembre. 6 p. Disponible en:
<http://www.laica.co.cr/biblioteca/dieca/otros>

- 11) CHAVES SOLERA, M. 2012. **Tipo de cambio, producción agropecuaria y exportaciones.** *En:* San José, Costa Rica. Revista GERMINAR, Órgano Informativo Oficial del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica, Año 3, Edición N° 7, marzo. p:12-13. Disponible en: <http://www.laica.co.cr/biblioteca/dieca/otros>
- 12) COLEGIO DE INGENIEROS AGRONÓMOS. 2001. **Libro de Oro. Medio Siglo de Contribución al Progreso Nacional 1941-1991.** San José, costa Rica: EUNED. 396 p.
- 13) COSTA RICA. 1967. **Los 25 años del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Nuestros Ministros de Agricultura.** San José. Periódico La Nación, 29 de agosto. p:36-37.
- 14) MAG. 2012. **Historia del Ministerio de Agricultura y Ganadería.** San José, Costa Rica. 8 p. Disponible en: http://www.mag.go.cr/acercadelmag/mag_historia.html
- 15) MAG. 2011. **Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021.** San José, Costa Rica: Sector AGRO Alimentario. 83 p.
- 16) MAG. 2011. **Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011 – 2014.** San José, Costa Rica: Sector AGRO Alimentario. 82 p.
- 17) SÁENZ MAROTO, A. 1970. **Historia Agrícola de Costa Rica.** San José, Costa Rica. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, Serie Agronómica N° 12. p:1019-1081.